ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

MEMORÁNDUM

A : **Esc. Justo Germán Denis**
Escribano Mayor de Gobierno

DE : **Comité Evaluación**
Escribanía Mayor de Gobierno

FECHA : 07 de Mayo de 2013

REFERENCIA : Remitir Informe de Evaluación.

Este Comité, tiene el agrado de remitir adjunto al presente memorándum el informe de la evaluación técnica realizada por la misma a las ofertas económicas presentadas por las empresas oferentes, en el marco del llamado en la modalidad de contratación directa para la adquisición de elementos de limpieza, para la institución.

Además se adjunta también al presente, el acta de apertura de sobres presentados por las firmas.

Atentamente,

Asunción, 8 de Mayo de 2013

Al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones, a fin de proceder conforme al dictamen del Comité de Evaluación y las disposiciones legales vigentes.

JUSTO GERMAN DENIS
ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO
Av. Colón 1163 - Teléf.: 423.116/7
Asunción - Paraguay

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Avda. Colón 1163 entre Jejuí e Ygatimí ■ TeleFax: 423-116 423-117
Asunción – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción capital de la Republica del Paraguay a los Siete días del mes de Mayo del Año 2013 el comité de Evaluación de la Escribanía Mayor de Gobierno amparado por Resolución Nº 15/2013 por la cual se conforma, y siendo designados **1) Abog. Blanca Luz Ovelar Vera,** Secretaria General, **2) Francisco Villalba González,** Director de Administración y Finanzas Interino; **3) Heriberto Alcaraz Acevedo,** Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; tienen el agrado de informar al Escribano Mayor de Gobierno sobre la conclusión a la que ha llegado este Comité luego de la evaluación técnica realizada a las propuestas económicas presentadas por los oferentes, en el marco del llamado para presentar propuestas económica para la adquisición de elementos de limpieza, para la institución, gestado y presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Al respecto, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Escribanía Mayor de Gobierno ha iniciado los trámites para realizar la contratación dentro de la Modalidad CONTRATACIÓN DIRECTA, de conformidad a los mandatos de la ley de Contrataciones Públicas y las demás reglamentaciones.

Las ofertas presentadas y admitidas por haber cumplido con todas las formalidades exigidas, son las siguientes:

1) **"GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA",** con Cedula Tributaria Nº 1861152-4, siendo el precio total de la oferta Gs. **7.749.525** (Guaraníes Siete Millones Setecientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Veinticinco), ha cumplido con todos los documentos exigidos por este llamado.

2) **"ALTERNATIVE S.A.",** con Cedula Tributaria Nº 80069862-2, siendo el precio total de la oferta **Gs. 10.947.000** (Guaraníes Diez Millones Novecientos Cuarenta y Siete Mil), ha cumplido con todos los documentos exigido por este llamado.

3) **"DISTRIBUIDORA ALFA DE JULIAN CABRERA S."**; con cedula tributaria Nº 1522267-5, siendo el precio total de la oferta **Gs. 8.913.000** (Guaraníes Ocho Millones Novecientos Trece Mil), ha cumplido con todos los documentos exigidos por este llamado

Obs. La Adjudicación no será por el total de conformidad a la disponibilidad presupuestaria de la Escribanía Mayor de Gobierno, Según CDP Nº 252207; cito Ítems y cantidad disminuida de la misma; **Ítems Nº 15**, cantidad disminuida 50, Monto Gs. 758.400; Total de Monto Disminuido Gs. 758.400;

Tomando en consideración que todas las empresas han cumplidos con las documentaciones exigida y con las especificaciones técnicas de las mercadería solicitadas, conforme al llamado, fundados en los Art. 26, 27,28 y 34 de la Ley Nº 2051/2003, "De contrataciones Públicas" y en los Art. 11, 16,17.18 y 19 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación del contrato a la firma **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA**, por ser la oferta de más bajo precio

FIN DEL INFORME.

Abog. Blanca Ovelar Vera
Secretaria General

Francisco Villalba González
Director General de Administración y Finanzas Interino

Heriberto Alcaraz Acevedo
Jefe U.O.C